Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente
(Creado por Acuerdo 257 de 2006)
Acta No. 3 de 2019
Sesión Extraordinaria del año 2019

FECHA: 14 de Junio de 2019
HORA: Desde las 8:30a.m., hasta las 9:45a.m.
LUGAR: Sala de Juntas, cuarto piso de la Secretaría Distrital de Ambiente

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Si	No	
Oscar Ferney López Espitia	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	X		Que mediante Resolución No. 120 del 11 de Enero de 2019 en su Artículo 3, se delegó al Doctor Oscar Ferney López Espitia, Subsecretaría General y de Control Disciplinario para presidir el comité sectorial de desarrollo administrativo de ambiente.
Magda Liliana Cruz	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X		Delegada por el Directora General Laura Mantilla Villa, mediante oficio entregado a la Secretaria Técnica del comité
Jorge Andrés Castro Rivera	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	X		Delegado por el Director General Richard Alberto Vargas Hernández, mediante oficio 2019EE2620 del 27 de Febrero de 2019 entregado a la Secretaria Técnica del comité
Luz Marina Galindo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Oscar Ferney López Espitia	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Si	No	
María Angélica Escárraga López	Profesional Especializada de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal.	Veeduría Distrital	X		
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor – Delegado al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente con Resolución No. SDH – 000217 del 22 de septiembre de 2014	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Citado a comité mediante oficio SDA-2018EE163025 del 13 de julio de 2018 y oficio Secretaría Distrital de Hacienda 2018ER78702 del 16 de julio de 2018
Jorge Alberto Posada García	Profesional de la Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado mediante oficio SDA 2019ER110270 del 21 de mayo de 2019

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Si	No	
Claudia Sandoval	Profesional Especializado	IDIGER	X		
Andrés Jiménez	Profesional Especializado - OAP	JBB	X		
Mary Lizath Buitrago	Profesional Especializado - OAP	JBB	X		
Diana María Mora	Profesional	IDPYBA	X		
Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SDA	X		
Diana Alexandra González Nieto	Profesional Especializado de la SGCD	SDA	X		
Esteban Martínez	Asesor del Despacho del Secretario General	Secretaría General	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum - a cargo de la **Secretaría Técnica**.
2. Seguimiento a compromisos Comité 22/05/2019 **Secretaría Técnica**.
3. Revisión de la Circular No. 002 de 2019, en la que se establecen el cronograma para la entrega de los insumos para los informes de empalme con la administración distrital entrante — a cargo de la **Secretaría Técnica.**

4. Lineamientos Informe Diagnóstico Sectorial e Informe Balance Estratégico de la Administración – a **cargo de SDA apoyo Secretaría General**.
5. Varios - a cargo de la **Secretaría Técnica**.
6. Compromisos y cierre del comité- a cargo de **la Presidencia**.

DESARROLLO:

El Ingeniero Oscar Ferney López Espitia, quien preside el Comité, da la bienvenida a los participantes indicando el motivo de la sesión extraordinaria. El 06 de junio de 2019, el Alcalde Mayor de Bogotá expidió la Circular No. 002 de 2019 mediante la cual relaciona los insumos, responsables y cronograma para los informes de empalme de la administración, y teniendo en cuenta que como sector ambiente se presentan dos de los informes de empalme, es necesario que todas las entidades estén coordinadas, por lo que a continuación se presenta la propuesta de trabajo de la SDA respecto al asunto.

Terminada la introducción se da comienzo con el orden del día:

1. Verificación del Quórum - a cargo de la **Secretaría Técnica**.

Se confirma la asistencia al comité de la SDA, JBB e IDIGER. Los delegados son pertenecientes al grupo directivo, quienes aportan sus respectivas delegaciones de los directores de cada una de las entidades, como se relaciona al inicio de esta acta (de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno artículo 4 del Acuerdo 1 de 2019).

Se encuentra presente el Ingeniero Oscar Ferney López - representante de la SDA, la doctora Magda Liliana Cruz - delegada del Jardín Botánico y Jorge Andrés Castro Rivera - delegado del IDIGER; tres de los cuatro miembros (ausente IDPYBA), por lo que de acuerdo con el reglamento interno hay Quorum para iniciar la sesión.

Al haber Quórum, se continúa con el desarrollo del comité.

2. Seguimiento a compromisos Comité 22/05/2019 - a cargo de la **Secretaría Técnica**.

La Secretaría Técnica, con el apoyo de la profesional Diana Alexandra González, expone los compromisos establecidos en el acta de la última sesión adelantada el 22 de mayo de 2019 y cómo se ha dado cumplimiento a los mismos:

	Compromisos	**Nombre responsable**	**Entidad**	**Fecha límite para su cumplimiento**
1	Citar a nuevo comité en julio	Oscar Ferney López	SDA	Julio
2.	Todas las entidades presentarán en el próximo comité, el	Oscar Ferney López, Magda Cruz, Jorge Castro y Luz Marina Galindo	SDA, JBB, IDIGER y IDPYBA	Julio

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
	avance financiero y físico de MPDD.			
3.	Entregar al Comité, revisión de plan de acción de la Política de Protección Animal y Biodiversidad	Oscar Ferney López, Magda Cruz y Luz Marina Galindo	SDA, JBB y IDPYBA	Julio
4.	Presentación Guía FONFIGER	Jorge Castro	IDIGER	Julio

Se revisan los compromisos y todos se encuentran en términos, debido a que este comité es extraordinario y la próxima sesión ordinaria está programada para julio, por lo que se volverán a revisar en la próxima sesión ordinaria.

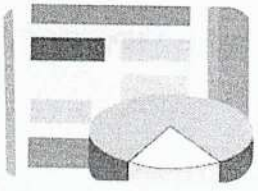
3. Revisión de la Circular No. 002 de 2019, en la que se establecen el cronograma para la entrega de los insumos para los informes de empalme con la administración distrital entrante –– a cargo de la **Secretaría Técnica**.

Presenta la Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de ambiente.

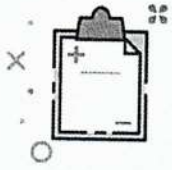
La Circular No. 002 de 2019, presenta los lineamientos para 4 Informes de Gestión; define lineamientos, contenidos, esquemas de coordinación y cronograma de los mismos.



I - Diagnóstico sectorial



2 – Informe de Gestión y Desarrollo Institucional



3 – Informe de balance de Plan de Desarrollo



4 – Balance estratégico de la Administración Distrital

De los cuatro informes, tan solo dos deben ser presentados como sector: 1-Diagnostico Sectorial y el 4-Balance Estratégico de la Administración Distrital; los otros dos se presentan por entidad.

1- Del "*Diagnostico Sectorial*", se extraen los siguientes puntos:

- ✓ Estado de línea base en la que se encuentra la ciudad
- ✓ Análisis de los problemas, necesidades y oportunidades de la ciudad

- ✓ Carácter estratégico, orientado a la priorización de los problemas centrales del Distrito
- ✓ Un único enunciado por problema
- ✓ Máximo 2 páginas por problema

Cronograma "*Diagnostico Sectorial*"

- ✓ **17 de junio:** definir temáticas/problemáticas y enviar a SDA. Designar enlace para socialización 18 de junio.
- ✓ **2 de julio:** las entidades remiten a la SDA la identificación del problema, causa, consecuencia e indicador por las entidades del sector
- ✓ **12 de julio:** la SDA remite a las entidades observaciones o comentarios
- ✓ **19 de julio:** las entidades remiten a la SDA ajustes y diagnostico final.

4- Del "*Balance Estratégico de la Administración Distrital*", se extraen los siguientes puntos:

- ✓ Resalta las grandes apuestas de la administración y los principales resultados e impactos
- ✓ Principales retos sectoriales
- ✓ Máximo 5 logros (1 JBB, 1 IDPYBA, 1 IDIGER y 2 SDA)
- ✓ Capítulos: Logro, fortalezas y retos; máximo 1 página por cada uno.
- ✓ Tener en cuenta preguntas orientadoras

Cronograma "*Balance Estratégico de la Administración Distrital*".

- ✓ **2 de julio:** las entidades remiten a la SDA su logro, fortalezas y retos
- ✓ **12 de julio:** la SDA remite a las entidades observaciones o comentarios
- ✓ **19 de julio:** las entidades remiten a la SDA ajustes y balance estratégico final

El informe de "*Balance Estratégico de la Administración Distrital*", se divide en tres grandes temas: Logros, fortalezas y retos; de igual modo, la Circular indica para este informe una serie de preguntas orientadoras, las cuales al resolverse van desarrollando los temas del Informe.

Preguntas orientadoras relacionadas con LOGROS

- ¿En qué **estado** recibió el sector la actual administración?
- ¿Qué **promesas** relacionadas fueron hechas por el Alcalde Mayor durante la **campaña** a la Alcaldía de 2015?
- ¿Cuáles de estas promesas de campaña se volvieron **compromisos en el PDD** 2016-2020?
- ¿Qué **otros compromisos** relacionados con el sector, además de los realizados en la campaña a la Alcaldía 2015, se hicieron en el PDD?
- ¿Cuáles son los principales **resultados logrados** por las entidades de su sector desde enero de 2016 a la fecha, en términos **de las metas del PDD** 2016?

- ¿Cuáles son los principales **resultados logrados** por las entidades del sector desde enero 2016 a la fecha en términos de programas, proyectos y/o actividades que **no se hayan contemplado en PDD**?

Preguntas orientadoras relacionadas con FORTALEZAS

- ¿Cuáles fueron las **principales dificultades** en la implementación de los programas y proyectos de cada entidad del sector? (planeación, ejecución, seguimiento y/o evaluación.
- ¿Cuáles son las **lecciones aprendidas** de su gestión?

Preguntas orientadoras relacionadas con RETOS

- ¿Cuáles de las **políticas y programas** llevados a cabo por las entidades de su sector **deben continuar** en la siguiente administración? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las **necesidades urgentes** de su sector que **quedan pendientes** por resolver a partir del 1 de enero de 2020?

Conforme a lo presentado, se acuerda citar a una mesa de trabajo la próxima semana para discutir los temas, el enfoque y responsables para el desarrollo de los informes conjuntos.

4. Lineamientos Informe Diagnóstico Sectorial e Informe Balance Estratégico de la Administración – a cargo de **SDA** con apoyo de la **Secretaría General**.

Se abre un espacio para resolver las dudas respecto al informe "*Diagnostico Sectorial*".

Interviene el asesor de Secretaría General - Esteban Martínez, dando claridad a los siguientes puntos.

- Felicitar la presentación de la SDA respecto a lo concreta y certera, frente a los puntos de la Circular.
- Indica que el interés de la Alcaldía Mayor es que el informe de "*Balance Estratégico de la Administración Distrital*", sea la carta al lector. Por lo que su lenguaje debe acercar al ciudadano y no ser técnico.
- Revisar las diferentes intervenciones del Alcalde Mayor en cuanto a los logros y temas, que por sector él destaca y son referentes dentro de su discurso.
- La pretensión de estos informes es reforzar la gestión de la administración y la importancia de mantener las políticas en la próxima administración.
- El diagnostico sectorial debe aborda problemáticas del sector, más no problemáticas administrativas.

El Ingeniero Oscar López también destaca:

- Es importante que el diagnóstico del sector no parta de las problemáticas generales, porque sería igual a indicar que no se hizo nada en esta administración. Debe partirse de las problemáticas específicas que no permitieron avanzar o que retrasan al sector

ambiente, para lograr dejar en estos informes una evidencia de esfuerzos y avances en el sector con retos que ya cuentan con una hoja de ruta clara.

- Adicionalmente, los logros, fortalezas y retos deben verse desde el sector y no desde las entidades y su capacidad administrativa.

5. Varios - a cargo de la Secretaría Técnica.

No se presenta ninguno en este comité

6. Compromisos y cierre del comité- a cargo de la Secretaría Técnica.

Se adelanta por parte de la Secretaría Técnica una relación de los principales compromisos establecidos a lo largo del comité, enunciados a continuación:

	Compromisos	**Nombre responsable**	**Entidad**	**Fecha límite para su cumplimiento**
1	Citar a nuevo comité en julio	Oscar Ferney López	SDA	Julio
2.	Todas las entidades presentarán en el próximo comité, el avance financiero y físico de MPDD.	Oscar Ferney López, Magda Cruz, Jorge Castro y Luz Marina Galindo	SDA, JBB, IDIGER y IDPYBA	Julio
3.	Entregar al Comité, revisión de plan de acción de la Política de Protección Animal y Biodiversidad	Oscar Ferney López, Magda Cruz y Luz Marina Galindo	SDA, JBB y IDPYBA	Julio
4.	Presentación Guía FONFIGER	Jorge Castro	IDIGER	Julio
5.	Citar mesa de trabajo para revisar los temas puntuales en los informes de empalmes	Oscar Ferney López	SDA	14 de junio de 2019
6.	Cada entidad desarrollará para el informe "*Diagnóstico Sectorial*", sus problemáticas (temas), para ser discutidas en la mesa de trabajo.	Oscar Ferney López, Magda Cruz, Jorge Castro y Luz Marina Galindo	SDA, JBB, IDIGER y IDPYBA	19 de julio de 2019

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
7.	Cada entidad desarrollará, para el informe de "*Balance Estratégico de la Administración Distrital*", sus logros, fortalezas y retos (temas), para ser discutidos en la mesa de trabajo.	Oscar Ferney López, Magda Cruz, Jorge Castro y Luz Marina Galindo	SDA, JBB, IDIGER y IDPYBA	19 de julio de 2019

Próxima Sesión Ordinaria programada para julio de 2019, en la Secretaría Distrital de Ambiente:

En constancia se firman,

PRESIDENTE y SECRETARIO
Oscar Ferney López Espitia
Delegado Secretario de Ambiente para esta Instancia y Subsecretario General y de Control Disciplinario

Anexos:

Proyectó: Diana Alexandra González Nieto
Revisó: Oscar Ferney López Espitia SDA, Magda Liliana Cruz JBB, Jorge Andrés Castro Rivera IDIGER y Luz Marina Galindo IDPYBA.



Informes de Empalme Administración Distrital entrante

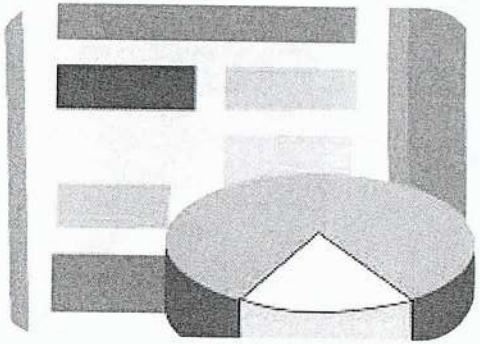
Circular No. 02 de 6 junio 2019
Alcaldía Mayor

Exposición de motivos Circular No. 02

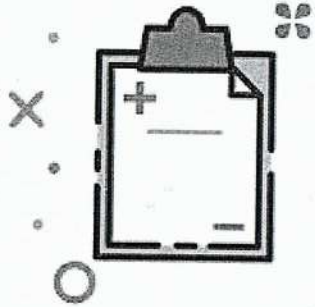
- Define lineamientos, contenidos, esquemas de coordinación y cronograma para la realización de los informes de empalme:



I - Diagnóstico sectorial



2 – Informe de Gestión y Desarrollo Institucional



3 – Informe de balance de Plan de Desarrollo



4 – Balance estratégico de la Administración Distrital



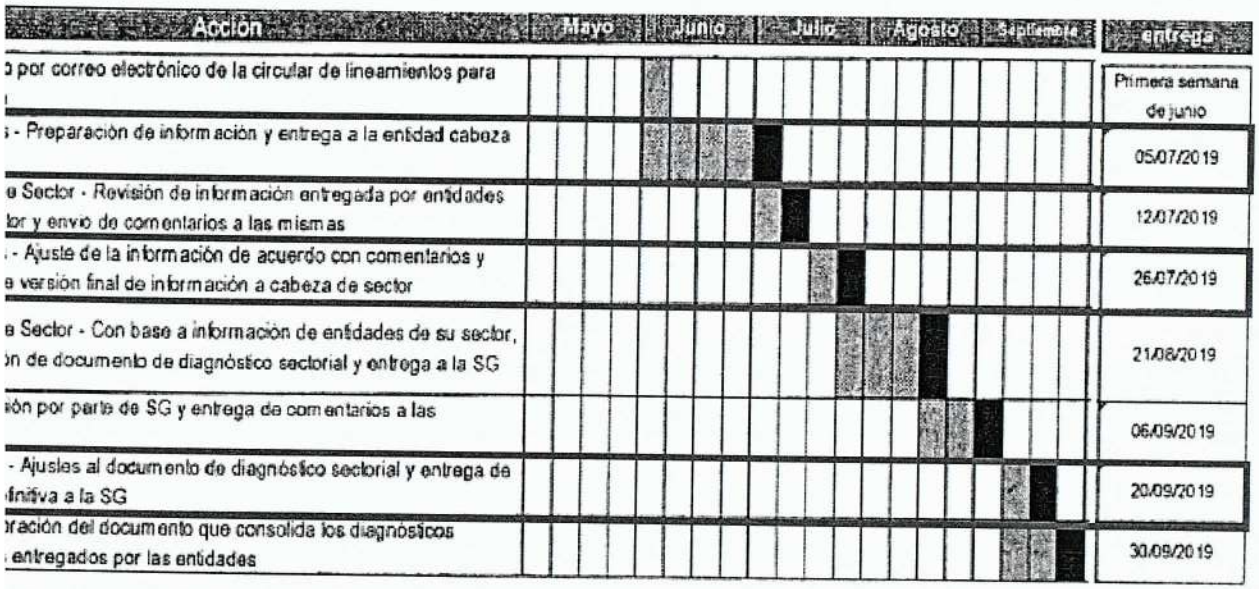




I – Diagnóstico sectorial

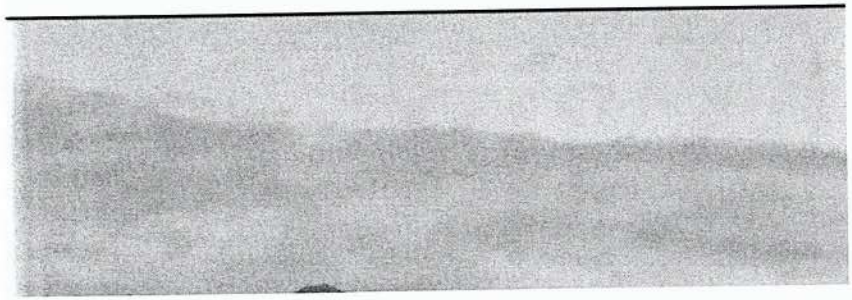
- ✓ Estado de línea base en la que se encuentra la ciudad
- ✓ Análisis de los problemas, necesidades y oportunidades de la ciudad
- ✓ Carácter estratégico y debe estar orientado a la priorización de los problemas centrales del Distrito
- ✓ Un único enunciado por problema
- ✓ Máximo 2 páginas por problema

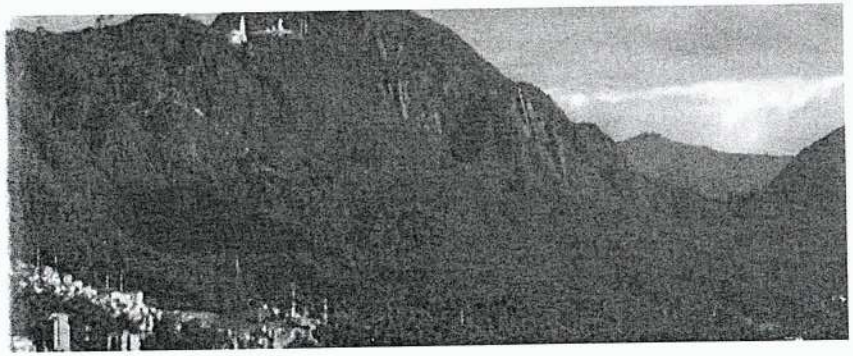
Cronograma Diagnóstico sectorial



- ✓ **17 de junio** definir temáticas/problemáticas y enviar a SDA.
  Designar enlace para socialización 18 de junio.
- ✓ **2 de julio** las entidades remiten a la SDA la identificación del problema, causa, consecuencia e indicador por las entidades del sector
- ✓ **12 de julio** la SDA remite a las entidades observaciones o comentarios
- ✓ **19 de julio** las entidades remiten a la SDA ajustes y diagnostico final.

Alcaldía de Bogotá



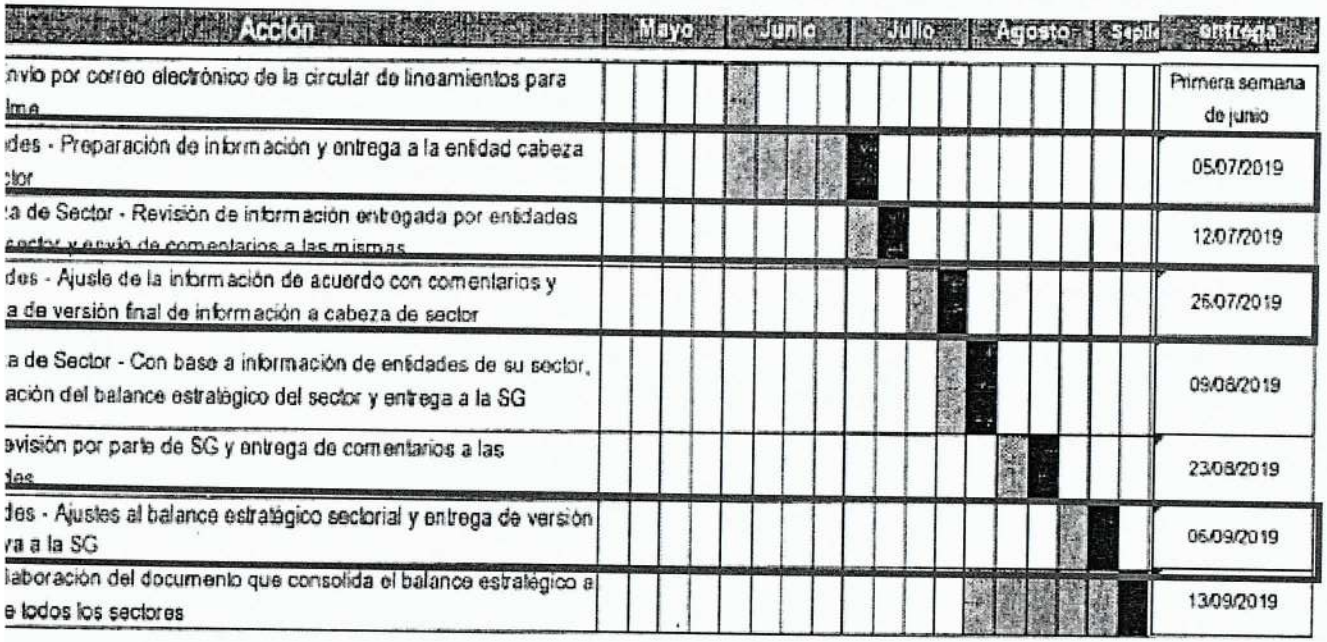




4 – Balance estratégico de la Administración Distrital

- ✓ Resalta las grandes apuestas de la administración y los principales resultados e impactos
- ✓ Principales retos sectoriales
- ✓ Máximo 5 logros (1 JBB, 1 IDPYBA, 1 IDIGER y 2 SDA)
- ✓ Capitulos: Logro, Fortalezas y Retos; máximo 1 página por cada uno.
- ✓ Tener en cuenta preguntas orientadoras

Cronograma Balance estratégico



- ✓ **2 de julio** las entidades remiten a la SDA su logro, fortalezas y retos
- ✓ **12 de julio** la SDA remite a las entidades observaciones o comentarios
- ✓ **19 de julio** las entidades remiten a la SDA ajustes y balance estratégico final

Preguntas orientadoras

Relacionadas con LOGROS

- 1. ¿En qué estado recibió el sector la actual administración?
- 2. ¿Qué promesas relacionadas fueron hechas por el Alcalde Mayor durante la campaña a la Alcaldía de 2015?
- 3. ¿Cuáles de estas promesas de campaña se volvieron compromisos en el PDD 2016-2020?
- 4. ¿Qué otros compromisos relacionados con el sector, además de los realizados en la campaña a la Alcaldía 2015, se hicieron en el PDD?
- 5. ¿Cuáles son los principales resultados logrados por la entidades de su sector desde enero de 2016 a la fecha, en términos de las metas del PDD 2016?
- 6. ¿Cuáles son los principales resultados logrados por las entidades del sector desde enero 2016 a la fecha en términos de programas, proyectos y/o actividades que no se hayan contemplado en PDD?

Preguntas orientadoras

Relacionadas con FORTALEZAS

- 7. ¿Cuáles fueron las principales dificultades en la implementación de los programas y proyectos de cada entidad del sector? (planeación, ejecución, seguimiento y/o evaluación.
- 8. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de su gestión?

Preguntas orientadoras

Relacionadas con RETOS

- 9. ¿Cuáles de las políticas y programas llevados a cabo por las entidades de su sector deben continuar en la siguiente administración? ¿Por qué?

- 10. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de su sector que quedan pendientes por resolver a partir del 1 de enero de 2020?

GRACIAS



ROSANNA SANFELIU GIAIMO
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
Teléfono: 3778929
rosanna.sanfeliu@ambientebogota.gov.co